



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

Libro de Actas  
Junta Directiva



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-012-2024**-----

Acta número cero doce correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada “Teams”, en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con siete minutos del dieciocho de abril del dos mil veinticuatro. Presidida por Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante de las Organizaciones Sociales y del Foro de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados y Ana María Alfaro Salas, cédula 207010790, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Turrúcares de Alajuela. -----

Ausente con justificación: Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, debido a que se encuentra en período de vacaciones previamente programadas. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

Libro de Actas  
Junta Directiva



celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU, Edificio SIGMA; Rosa Romero Castellón, cédula de identidad 503350644, jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca y Zaida Barboza Hernández, cédula 602960284, directora a.i. de la Dirección Administrativa Financiera. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-012-2024. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** -----

**ARTÍCULO 2.** Aprobación del Acta N°010-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de abril del 2024 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3.** Aprobación del Acta N°011-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de abril del 2024 en modalidad virtual. -----

**CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 4:** Análisis y aprobación del Informe trimestral y actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 31 de marzo del 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DA-0164-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

**ARTÍCULO 5:** Análisis y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al I Trimestre del 2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0167-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

**ARTÍCULO 6:** Análisis y aprobación del Convenio INAMU - Instituto WEM, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-074-2024 suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad de Asesoría Legal. -----

**ARTÍCULO 7:** Análisis y aprobación del Convenio INAMU – RET Internacional de Costa Rica, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-084-2024, suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad de Asesoría Legal. -----

**ARTÍCULO 8:** Análisis y aprobación de la Adenda N°1 Convenio INAMU – FEDEAGUA, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-080-2024, suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad de Asesoría Legal. -----

**ARTÍCULO 9:** Conocimiento de la solicitud de prórroga para el cumplimiento sobre PEI INAMU, remitido mediante oficio INAMU-PE-UPI-029-2024 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura Unidad de Planificación Institucional/Coordinadora de la Comisión de revisión PEI. -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°012-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----



**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** -----

**ARTÍCULO 2.** Aprobación del Acta N°010-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de abril del 2024 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3.** Aprobación del Acta N°011-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de abril del 2024 en modalidad virtual. -----

**ACUERDO 2:** -----

**ARTÍCULO 2.** Aprobar el Acta N°010-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de abril del 2024 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3.** Posponer la aprobación del Acta N°011-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de abril del 2024 en modalidad virtual debido a que no ha sido posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 4:** Análisis y aprobación del Informe trimestral y actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 31 de marzo del 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DA-0164-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Zaida Barboza Hernández: ustedes tienen en sus carpetas la información que fue suministrada y adjunta al oficio DAF-164 que corresponde al Informe Trimestral del Portafolio de Proyectos de Infraestructura al 31 de marzo. La institución, como parte de los informes que debemos presentar tanto a la Contraloría y a los entes, también tenemos que presentar una actualización al Banco de Proyectos de MIDEPLAN; los últimos dos proyectos que están en proceso con un código abierto que ya conocen ustedes que están en cierre, corresponden a la Regional de Puntarenas y a la Regional de Limón, esos dos proyectos se encuentran en etapas ya concluidas en cuanto a lo que son temas consultivos, pero hay parte que tiene que estar en cierres financieros y eso ha recaído en un total trabajo a mi persona precisamente porque la persona que estaba a cargo de esto,



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Libro de Actas  
Junta Directiva



por algunas situaciones, se retira de la institución y obviamente se me recarga esta actividad. Solo quiero señalar -de manera respetuosa- que esa es una actividad muy pesada, muy complicada porque el cierre financiero representa separar todo lo que está relacionado con los activos y un levantamiento que, si bien están, hay que coordinar bien esos datos; hay temas de reajustes de precios que también forman parte del cierre financiero y hay algunos datos que tenemos que concluirlo y como comprenderán mi labor no solamente está abocada a un tema de proyectos, también tengo una serie de actividades y por lo tanto en este primer trimestre estoy dejando y solicitando a esta Junta la aprobación del mismo informe que se presentó al 31 de diciembre del 2023 porque no he podido presentar movimientos asociados financieros, estamos haciendo un último cierre que es un ajuste a nivel de activos para uno de los proyectos que sí estaba más avanzado su cierre, pero eso representa un levantamiento completo entonces yo requiero un espacio -por lo menos de un mes más- para poderlo concluir porque eso representa un informe que también tiene que llegar a donde ustedes y obviamente como forma parte de los protocolos establecidos por el Banco de Proyectos es un cierre formal en un sistema, igual la Contraloría y esos son informes de 100 páginas y con una serie de documentación anexa que tengo que levantarla completa (que si bien es cierto la institución por dicha siempre ha tenido en la Dirección el respaldo de toda esa documentación) pero no es sencillo porque a pesar de que yo estoy involucrada en el proyecto, es una tarea que estaba asignada a una persona con una dinámica de trabajo entonces quiero que eso quede ahí y me gustaría compartir ese informe al 31 con exposición precisamente para las personas integrantes de la Junta que son nuevas -si así lo desean- para hacer una presentación rápida para que quede ahí consignado dentro de la parte del informe y porque los que ya estaban en esta Junta conocieron el informe que se presentó a esa fecha, pero para que nos quede como respaldo en qué estado queda el proyecto en este momento. Voy a hacer una presentación



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

Libro de Actas  
Junta Directiva



del mismo informe que se presentó en ese momento precisamente para que quede documentado. -----

El informe trimestral que se presentó el 31 de diciembre 2023 corresponde efectivamente a los informes que constantemente la institución presenta trimestralmente en materia de proyectos. Actualmente la institución tiene 7 proyectos en el Portafolio y ya tiene muchos concluidos, otros que tuvo que suspenderse y otros que no tienen código a nivel del Banco de Proyectos. En el primero tenemos el Proyecto de Sede Central del INAMU que fue suspendido, en este momento no ha vuelto a existir un intercambio con Ciudad Gobierno desde el momento en que la institución fue comunicada que formaba parte de este proyecto; por lo tanto, el portafolio o todo lo que está relacionado con este proyecto, continúa vigente hasta que no tengamos un comunicado oficial de que la institución sí va a estar dentro del proceso de Ciudad Gobierno. Únicamente se nos informó verbalmente y hemos participado en algunas actividades a las que hemos sido convocados, pero no ha vuelto a ver más movimiento entonces no conocemos si nos si nos aceptaron los metros cuadrados propuestos porque en el último levantamiento no estaban visualizados, el tipo de servicio que se justificó en ese momento, la cantidad de personas, las cantidades de oficinas y demás quedó en una documentación que no fue oficializada y en Ciudad Gobierno, yo creo que las personas que estamos acá conocemos de que ha habido algunos traslados de diferentes instituciones para liderar este proyecto y creo que ha habido un tema de manejar tanto concepto en general y sobre todo porque ha habido mucho cambio de personas que se involucran en este levantamiento. -----

Proyecto CEAAM Caribe fue concluido totalmente a nivel de Portafolio con cierres contables y totalmente ya levantado a nivel de MIDEPLAN. -----

El otro proyecto que es el de Pacífico Central está totalmente concluido con una ejecución completa, solamente ahí había unos reajustes por finiquitar y otros pagos que ya están concluidos, está a un 99.7 precisamente porque había un monto remanente por cancelar



de ₡6 millones y ese quedó ya consignado y es parte de lo que estamos realizando en el cierre. Acá vamos a visualizar cuánto nos costó el proyecto (refiriéndose a una diapositiva proyectada en el momento) y que hay movimientos relacionados con reajuste que eso es a veces un poco complicado. -----

El otro proyecto que es el de Huetar Caribe está con total ejecución, de este no teníamos ningún pendiente en reajustes ni ajustes de nada, ahorita solo está el proceso de mantenimiento y está completamente documentada la parte de ejecución presupuestaria y demás y lo que sí está consignado ahí es un tema asociado a que existe la posibilidad de un reajuste, pero a la fecha ya no se había presentado. -----

El otro proyecto que tiene un código asignado y que también tiene los recursos reservados presupuestariamente a nivel de superávit y una proporción de gasto para el contrato de ingeniería así como el tema de la reserva del monto de terreno, también está incluido dentro del presupuesto del periodo 2024 y ese está en proceso nada más de inicio y se encuentra para realizar lo que es el proceso de la compra del terreno una vez se identifique el terreno más apto para poder ubicar esta propuesta de proyecto, vamos a tener levantamiento en todos los requerimientos y todo lo que es el inicio de tal proyecto; este se encuentra sin movimiento en MIDEPLAN, es una actualización que se tiene que realizar y en el momento en que se dé cualquier movimiento se debe estar actualizando. -----

En cuanto al Proyecto Huetar Norte tenemos la adquisición del terreno, ya el terreno se había hecho en una compra hace bastante tiempo, así que el terreno ya está disponible, sin embargo, no tiene código asignado a nivel de MIDEPLAN para poder reservar recursos para este levantamiento de infraestructura. -----

También tenemos el Proyecto Brunca, ya tiene el terreno, en el mismo periodo del año se había comprado creo que los dos terrenos (no preciso ahorita las fechas exactas, pero ambos proyectos tienen el lote; para este caso no tiene código asignado por lo tanto no se pueden reservar recursos para la ejecución de ninguna infraestructura al respecto. -----



A nivel del Portafolio, el avance que hemos tenido a excepción de la parte de Zapote que fue suspendido por decisión interna y de la Junta Directiva en su momento, que también ya contamos con el cierre a nivel de la Contraloría y de MIDEPLAN, se da por concluido; en cuanto a los otros tres proyectos, totalmente ejecutados, alcanzamos un buen porcentaje y el albergue que es el CEAAM Metropolitano solamente tiene la inscripción que se hizo en MIDEPLAN y que lleva una propuesta de proyecto. -----

A nivel de toda la ejecución presupuestaria, ejecutamos del superávit que en su momento se asignó a este portafolio ₡11,000 millones, ejecutamos el 73.50% de este presupuesto y por eso es que la institución ha disminuido sustancialmente el superávit precisamente para garantizar no perderlo en su momento (que fue la decisión que en su momento las autoridades tomaron) precisamente para poder ejecutar estos recursos a nivel de infraestructura (que era la única forma de ejecutar ese superávit) y se completaron los proyectos importantes que hoy también tenemos disponibles. Eso representa que del 100% de la asignación presupuestaria, ejecutamos el 73% de esos portafolios. Eso sería parte de la presentación que está involucrada para el tema de esta parte del proyecto. ----

Yo hice una propuesta de borrador porque el día de mañana estoy con MIDEPLAN realizando este ingreso de actualización de este proyecto porque eso tiene plazos, entonces se requiere acuerdo de Junta Directiva para ingresar que esta Junta conoció el estado de esta parte y yo espero que acepten mi justificación precisamente porque para mí es humanamente imposible asumir un reto de este tipo, son muy cuidadosos en muchos proyectos, mucho monto, mucho detalle que no puedo obviar, que amerita mi concentración; a veces trato de sacar vacaciones solo para para dedicarme a esto y realmente se me es un poco imposible, pero espero que la justificación sea aceptada, me tomó de sorpresa la situación y por dicha que ya estaban concluidos porque si no hubieran sido un reto todavía más complicado, es mi interés concluirlo, pero obviamente me es humanamente imposible poder cumplir con tantas tareas que tengo actualmente y que esto



no es algo muy sencillo, no es fácil precisamente porque acá es toda la institución que está involucrada y obviamente estamos (...palabra ininteligible...) -----

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Director Willy Chaves Cortés: doña Zaida cuando hace una justificación para posponer la presentación del informe, habla de una persona que estaba haciendo y ya no lo hace, ¿es así? -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: había una funcionaria que renunció y se le recargó la tarea a ella. -----

Director Willy Chaves Cortés: don Randall, ¿es dable dar esa prórroga? -----

Randall Umaña Villalobos: en realidad no está pidiendo una prórroga, lo que está haciendo es que le validen el informe de diciembre que lo validen como si fuera al cierre del 31 de marzo. Es válido en el entendido de que el avance que hoy tiene la institución en materia de proyectos en infraestructura es mínimo, en realidad, ninguno de los proyectos ha tenido un avance significativo y creo que los resultados del informe no variarían mucho en su fondo; aquí lo importante es el llamado que hace Zaida a que necesita personal que le colabore, yo creo que es importante valorar desde la Presidencia Ejecutiva y desde el Despacho si es posible de una u otra forma reforzarle de forma temporal el recurso humano a ella para que logre salir con estas tareas mientras se logra nivelar las cargas de trabajo. De parte nuestra no tenemos ninguna objeción en el entendido que nosotros hemos estado de una u otra forma midiendo el avance de los proyectos y el avance casi que es nulo porque ahorita no estamos en ningún proceso; estamos en el proceso de la compra del lote que es lo más grande y no tiene un impacto significativo. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: cuando la funcionaria esta renunció, estos proyectos el de Limón y el de Puntarenas estaban terminados y eso a como va avanzando el proyecto hay un sistema que se llama DELPHOS a los cuales ella ha ido haciendo informes; sin



embargo, hay que hacer como un informe final porque eso es como una comisión institucional donde está también la jefa de Planificación, estaba esta muchacha que renunció y doña Zaida; ella llevaba el peso de los informes, pero en el proceso iba -como quien dice- alimentando ese programa que tiene MIDEPLAN y ella misma dijo en el semi informe final que hizo que lo que falta de hacer prácticamente lo puede hacer cualquier persona, en realidad falta un pequeño pago (según me dijo a mí doña Ana Victoria es como un 10% del informe para ese tipo de programa) igual hay que hacer un informe final sistematizando toda la información y recoger todo eso -entiendo yo hay una guía ahí que da MIDEPLAN- que es lo que doña Zaida no ha podido hacer. Cindy la ministra, y yo hemos tratado de encontrar un convenio con el MOPT (que se ofreció) de darnos un funcionario para tener apoyo para este tipo de cosas (...palabra ininteligible...) de cosas porque sí, son una serie de requerimientos y formatos y cuestiones muy específicos que pide MIDEPLAN y hay que sacarle el rato, pero el MOPT por una parte había ofrecido y ya se avanzado bastante en un acuerdo para un convenio marco y un convenio específico con el MOPT y simultáneamente estamos trabajando en un convenio para traer a otra funcionaria prestada (es un convenio con un Ministerio) aportaría una ingeniera que tiene mucha experiencia en obras públicas que se está trabajando, este convenio está casi listo y ella manifestó que más o menos a mediados de mayo estaría ingresando a la institución; vamos a esperar que todo eso se formalice. Hemos estado con esa preocupación don Willy, compañeras y don Randall de cómo compensamos la renuncia de esta funcionaria en una cuestión tan específica. -----

Es un poco seria la situación, pero eso en principio -como ya lo dijo el auditor- no afecta que podamos aprobar el informe como lo está presentando. -----

Rosa Romero Castellón: nada más para adicionar un poco a lo que usted estaba indicando doña Adilia, también se nombró dentro de la UPI a una persona funcionaria dedicada a tiempo completo para el tema de infraestructura, en este caso se llama Alice Nájera, ella



estaría llevando este tipo de proyectos y ayer, me parece, tuvimos una reunión en ese sentido en relación con los convenios del MOPT entonces nada más para indicarles que se está trabajando en ese sentido. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: sí eso fue otra diligencia con Recursos Humanos para lograr mantener ahí personal en la Unidad de Planificación y reforzar. -----

Director Yamileth Jiménez Cubillo: solo quería hacer un comentario vinculado, no sobre el informe sino sobre los procesos de construcción y compra de bienes, que en el 2022 luego de la disposición presidencial de suspender las compras y las construcciones habíamos hablado en ese momento de tratar de hacer una incidencia, una acción por parte del INAMU para que esto no afectara la construcción de los albergues específicamente entonces quería saber si se había logrado algo. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: esa gestión se hizo y hay luz verde de aprobación, lo único es que para ese albergue no tenemos el terreno y estamos apenas iniciando el proceso de ver dónde ubicamos el terreno con esas características que se necesitan, pero ese está matriculado, está aprobado desde la Presidencia y están los recursos, pero no se ha podido hacer nada porque no tenemos todavía el terreno. -----

**ACUERDO 3.** -----

1. Se conoce y se aprueba el Informe anexo no. 1 del oficio INAMU-PE-DAF-0164-2024, suscrito por la Dirección Administrativa Financiera sobre el estado actual y la ejecución presupuestaria que se mantiene del último informe presentado al 31 de diciembre de 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura. -----

2. Se aprueba la actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres la cual se mantiene al 31 de diciembre de 2023, presentado mediante anexo no. 2 del oficio INAMU-PE-DAF-0164-2024, suscrito por la Dirección Administrativa Financiera, con motivo de la



presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura, de conformidad con lo siguiente: -----

a. Proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito de Zapote”. EN ESTADO SUSPENDIDO. -

b. Proyecto: Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y Albergue Temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la Violencia Intrafamiliar (CEAAM CARIBE) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). EN ESTADO DE ALCANZADO. -----

c. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas. EN ESTADO ALCANZADO EN CIERRE FINANCIERO. -----

d. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito Primero, Cantón Central, Provincia de Limón. EN ESTADO ALCANZADO EN CIERRE FINANCIERO. -----

e. Construcción y Equipamiento del Centro Especializado de Atención y Albergue Temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la Violencia Intrafamiliar en la Provincia de San José – INAMU. EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, SIN RECURSOS EJECUTADOS EN EL PERÍODO 2023 Y CON PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024. -----

f. Estudio, diseño y construcción de la Sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Quesada, en la Provincia de Alajuela. SIN ACTIVIDADES Y SIN RECURSOS EJECUTADOS EN EL PERÍODO 2023. -----

g. “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Neilly de Puntarenas”. SIN ACTIVIDADES Y SIN RECURSOS EJECUTADOS EN EL PERÍODO 2023. -----



3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los documentos aprobados por la Junta Directiva a los diferentes entes fiscalizadores. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 5:** Análisis y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al I Trimestre del 2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0167-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Al ser las diecisiete horas con treinta y seis minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Zaida Barboza Hernández: voy a presentarles el informe de ejecución del primer trimestre del período 2024 que fue comunicado a esta Junta Directiva mediante el oficio 167. Este informe al igual que los que ya les comentaba tienen que presentarse a los diferentes entes y por lo tanto tiene también plazos y cargarse a sistemas que están establecidos; en cuanto a la parte de Ingresos, visualizamos que FODESAF ya nos ha girado ₡3.211.1 millones en lo que llamamos transferencias corrientes. A nivel de capital y este recurso lo dirige exclusivamente para la ejecución de FOMUJER, es de ₡8.16 millones en este momento; esto nos representa el 25% de la parte proporcional que FODESAF nos gira mes a mes. Ya hemos ejecutado ₡145.32 millones del superávit en donde está involucrado mucho el tema de FOMUJER y hemos tenido bastante movimiento con el tema de FOMUJER y también que fue parte de los ingresos que incorporamos en el presupuesto extraordinario que conocimos el martes, ya hemos tenido un ingreso de ₡24.82 millones y esto son devoluciones y recuperaciones de cuentas por cobrar tanto de FOMUJER como del personal. -----

A nivel de Egresos, en este momento la institución lleva un nivel de ejecución para el primer trimestre un 16.34%, yo debo señalar que todas las dependencias han estado muy activas en el Plan de Compras, en hacer los trámites a nivel de SICOP precisamente porque la



Presidencia giró una instrucción muy específica y también asignó y solicitó un porcentaje en la evaluación de desempeño en cuanto a lo que es la ejecución presupuestaria y eso ha tenido bastante movimiento al respecto. -----

En este momento, de los ₡18.689.04 millones que tenemos para el presupuesto 2024 que también involucra superávit ya llevamos una ejecución de ₡3.054.66 millones y tenemos proporciones que les puedo señalar que a nivel de la parte de Remuneraciones, que es toda la parte de planillas y la cuenta cero (que llamamos), tenemos una ejecución del 27.76%, es una de las partidas que representa y que siempre tiene un comportamiento y está acá el peso más representativo a nivel presupuestario que tiene la institución. -----

A nivel de Servicios, tenemos una ejecución de un 13.39% que también es conocido que representa ejecuciones constantes mensuales que también involucra todos los servicios que teníamos subcontratados en cuentas que llamamos cuentas de la partida 1; Materiales y Suministros llevamos una ejecución del 9.12%, esta fue una partida que fue ajustada y la mayor parte de los recursos incluidos acá están involucrados en la demanda que se da en los Centros de Atención, es decir, todo lo que es consumible y este representa la Partida 2 (es una partida constante y está muy sujeta a la demanda que tienen los Centro de Atención. -----

En cuanto a la cuenta de Bienes Duraderos que es la cuenta 5 que está financiada con superávit en su mayoría, tiene una ejecución de 1.89% y acá lo que se tienen registrados son los proyectos de infraestructura y un porcentaje importante en cuanto a los sistemas o bienes intangibles que están en proceso de ejecución y algunos activos. -----

En el tema de Transferencias corrientes tenemos recursos que involucran compromisos formales como la Comisión de Emergencia y Organismos Internacionales, la mayoría tratamos de girarlos en los primeros meses precisamente para dejar cubierto, además de que algunos responden a normativas que establecen un plazo y ya estamos con un 45% de ejecución; hay un porcentaje que está involucrado en la cuenta 6 que también está

amarrada a transferencias involucradas con la parte de remuneraciones y en el tema de Transferencia de Capital, todo este rubro que es el que está fuertemente involucrado con el tema de FOMUJER y proyectos especiales, llevamos un 5% y es importante revelar que la cuenta sí ha tenido bastante movimiento. -----

Dentro de todo el documento van a tener una breve explicación (... palabras ininteligibles...) y la conformación; lo que les señalaba en cuanto a las transferencias corrientes que visualizamos que hay un tema de la Comisión de Emergencias, transferencias a organismos internacionales y también tenemos movimiento en temas de prestaciones. --- En el tema de transferencia y capital lo que señalaba, ₡93 millones ya se han girado por FOMUJER que me parece que ha sido un movimiento que se ha estado dando en los últimos meses y que nos parece interesante, al menos de ₡40 millones (... palabras ininteligibles...) y la mayoría está a nivel de personas, no a nivel de organizaciones. -----

Acá vamos a tener un comportamiento de los tres programas, vamos a visualizar cuál ha sido el nivel de ejecución de las Actividades Centrales, en cuanto a lo que son los recursos ordinarios y los recursos de superávit, la mayor parte del superávit se ubica en las Actividades Centrales; en el Programa 2 tenemos también el nivel de ejecución que está en un 22% en cuanto a lo que son recursos ordinarios y a nivel de superávit que acá solamente tiene todo lo que está asociado al movimiento de FOMUJER; en este caso no se está tocando el superávit porque estamos tratando de que la ejecución se haga a nivel de los recursos que nos gira FODESAF y el Programa 3 que lleva un nivel de ejecución de un 22%, solamente tiene un porcentaje muy pequeño de ₡30 millones de colones que es un sistema y está siendo financiado por el superávit entonces acá vemos el comportamiento del nivel de ejecución en cada uno de los tres programas. -----

Vamos a ver a nivel consolidado, a nivel de ejecución, cuánto tenemos financiados por recursos de FODESAF y cuánto tenemos a nivel de superávit con su nivel de ejecución y vamos a ver el monto total que llevamos de ejecución con un 16.34%; se proyecta siempre



que la ejecución esté en un 25% (si lo vemos distribuido por trimestre), pero como hay particularidades en cada trimestre obviamente creemos que tiene una buena ejecución y un buen comportamiento. -----

Esto es un resumen de la información que acaba de presentarles, el nivel de peso de cada uno de ejecución en cuanto a los programas y dentro de los tres programas consolidado, a la fecha de este informe solamente llevamos una modificación, la modificación N°2 está próxima a ingresar a esta Junta Directiva de acuerdo con la programación y el tema de la parte del resumen de lo que es la liquidación como tal y el nivel de superávit que llevamos acumulado que ya está en ₡7 millones 700, tenemos lo que son los ingresos presupuestados versus los reales que es lo que estábamos comentando de los ₡18 millones que tenemos presupuestados ya han ingresado ₡3 millones, han ingresado otros recursos que fueron las ₡24 millones; de los egresos que también tenemos autorizados hemos tenido una ejecución de ₡3 millones y eso nos da un superávit del período de ₡412 millones, pero tenemos un comportamiento que está involucrado con el superávit que es un superávit de los ₡5.000 millones que teníamos no incorporados en el presupuesto más los que conocieron ustedes en el presupuesto extraordinario como el ajuste y eso nos representa un superávit que ya llevamos acumulado del período de ₡7.736 millones. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: consulto si este año quedan pendientes todavía ingresos de FODESAF, tenemos un superávit de 7.000 millones, pero viene una entrada de recursos o no viene más recursos de FODESAF. -----

Zaida Barboza Hernández: todos los meses FODESAF tiene que girarnos un doceavo de lo que tiene programado para la institución, como nuestros ingresos son del 2% que recauda FODESAF, ese porcentaje tiene que ingresar; también se nos señaló por parte de FODESAF que va a haber un extraordinario, esperemos que llegue a tiempo para poderlo utilizar e incorporarlo en el siguiente presupuesto extraordinario y eso también nos colaboraría mucho para poderlo incorporar para financiar gastos que es lo que más se nos



complica ahorita. Tenemos superávit, pero solo lo podemos utilizar para gastos de capital, en cambio si nos ingresan recursos frescos de FODESAF vamos a poderlos utilizar para gasto corriente. -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández. -----

**ACUERDO 4.** -----

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, el Informe de Ejecución Presupuestaria acumulado al 31 de marzo del ejercicio económico dos mil veinticuatro, por un monto total de egresos de tres mil cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y un mil novecientos setenta y un colón con 36/100 (₡3.054.661.971,36). -----

2. Indicar, que el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2024, fue aprobado según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos como se transcribe: -----

**PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2024  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2024  
CUADRO RESUMEN SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
0 REMUNERACIONES	7,193.5	1,996.9	27.76%
1 SERVICIOS	5,004.1	669.8	13.39%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	312.7	28.5	9.12%
5 BIENES DURADEROS	3,953.0	74.5	1.89%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	419.1	191.0	45.58%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,806.7	93.9	5.20%
<b>TOTAL</b>	<b>18,689.0</b>	<b>3,054.7</b>	<b>16.34%</b>

**PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2024**  
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2024**  
**CUADRO RESUMEN SEGUN EL CLASIFICADOR ECONOMICO**

Partida		Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
<b>1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>12,929.4</b>	<b>2,886.2</b>	<b>22.32%</b>
1.1	GASTOS DE CONSUMO	12,508.8	2,694.9	21.54%
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420.6	191.3	45.48%
<b>2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5,759.6</b>	<b>168.5</b>	<b>2.92%</b>
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	2,554.9	6.5	0.26%
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1,398.1	68.0	4.86%
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,806.7	93.9	5.20%
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18,689.0</b>	<b>3,054.7</b>	<b>16.34%</b>

3. Se autoriza a la Dirección Administrativa Financiera del INAMU a proceder con la remisión del Informe de Ejecución Presupuestaria al treinta y uno de marzo de 2024 aprobado por la Junta Directiva a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 6:** Análisis y aprobación del Convenio INAMU - Instituto WEM, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-074-2024 suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: si hubiera alguna duda podemos llamar a la directora del departamento de violencia, si no lo discutimos aquí entre nosotras. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: a mí me parece bastante acertado trabajar el tema de las masculinidades que este convenio permite revisar el material también con que se está trabajando desde el INAMU porque a las mujeres nos interesa también saber cómo se está formando a los hombres. Ha habido algunas discusiones durante vario tiempo atrás sobre el WEM y qué tendría que hacer el INAMU con lo que hacen o qué aportes se tendrían que



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Libro de Actas  
Junta Directiva



dar y bueno, ahí hay una discusión bastante fuerte que se ha dado y se tiene el temor de que recursos del INAMU vayan a dar a procesos de capacitación y otros a hombres y esa discusión está ahí y entonces yo quiero preguntar si esto no tendría que también ser consultado al Foro para ver si mantienen todavía una posición como esta o si se ha avanzado en la necesidad de que los hombres también sean sensibilizados; la otra parte es sobre la cláusula sexta, se habla sobre los convenios específicos, dice: “se suscribirán convenios específicos con el objetivo de definir el diseño y ejecución de desarrollo y seguimiento de los proyectos” entonces creo que esta Junta debería ver cada vez que se vaya a hacer uno de estos convenios revisarlos, ya sea esta o a la que venga porque es un convenio por cinco años, revisarlos y ver en qué condición están estos convenios y que este asunto del tratamiento de la masculinidad tiene que ser atendido también desde la red interinstitucional, ya sea PLANOSI y otros que asuman toda una responsabilidad y no exclusivamente del INAMU, nada más lo dejo como comentario; creo que hay que fortalecer esto y el Ministerio de Educación tiene mucho que trabajar en esta situación, igual Justicia y Paz o inclusive el Ministerio de Cultura que tendría que estar ya asumiendo desde hace muchos años esta tarea y que no sea solo el INAMU que la asuma. -----  
Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: de momento creo que la cláusula lo que dice es que cada una de las entidades asume, pero yo no excluyo que en su momento algún convenio específico se podría valorar si el INAMU financia algún -o parcialmente por lo menos- evento. Yo siento que el INAMU tiene años de no trabajar Masculinidad, eso lo han trabajado las redes de algunos hombres sensibilizados, voluntarios con muy poco recursos y bueno usted dijo que nos interesa saber cómo se están educando los hombres, pero las primeras educadoras de los hombres somos las mujeres y la perpetuación de patrones culturales patriarcales en buena medida también la transmitimos las mujeres entonces yo creo que este es un debate que hay que asumirlo con honestidad en algún momento y plantarse en el Foro o donde sea, en la academia, porque hay algunas compañeras



feministas muy radicales con mucho énfasis y pasión en ese tema, pero la realidad entonces es que se nos pasan los años y los años y el tema de construcción de otras masculinidades alguien tiene que modelarlo e impulsarlo; eso no excluye que las otras instituciones del PLANOVI del sistema que tienen que cumplir con la política de violencia, asuman su parte, pero mientras no la asuman seguimos de brazos cruzados esperando, yo creo que esa es una de las cosas que hay que en algún momento con valentía defenderla, si hay que gastar algo en eso y seguir insistiendo, hay que hacerlo, pero si hay que hacer debate, se hace; de momento esto es un convenio marco, inicialmente creo que se está planteando con timidez que cada quien asuma los gastos, pero eventualmente puede dársele un impulso y plantearse la discusión si hay que hacerla; de momento solamente es un convenio marco. -----

Rosa Romero Castellón: nada más para añadir un poco a lo que usted está indicando doña Adilia, efectivamente se trata de un convenio marco doña Beatriz, que lo que implica es buscar una alianza, una cooperación que exista entre ambas entidades, tanto de WEM como de INAMU, cuando vaya a haber un convenio específico se hace nuevamente otro convenio que tiene que ser nuevamente sometido a la Junta Directiva para que se conozca; en este caso no hay traslado de fondos públicos, lo único es establecer una relación de cooperación. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: tal vez en esa parte de la cláusula se diga eso último que dijo Rosa que cuando se vaya a suscribir otro convenio que sea discutido en la Junta, tal vez nada más para que se conozca cuál es la ruta que lleva este proceso. -----

Rosa Romero Castellón: por ley tiene que ir a la Junta Directiva, todo convenio suscrito con sujetos privados, por normativa interna que tenemos a través de la Ley del INAMU, establece que tiene que ir a Junta Directiva, ya está debidamente contemplado. -----

Director Willy Chaves Cortés: en la misma línea de doña Adilia, yo siento que una de las cosas que han causado una gran disociación en el abordaje de los temas de género es



esa radicalidad y yo recuerdo mis primeras palabras cuando me tocó estar aquí en la Junta Directiva yo quiero que el INAMU propicie, trabaje en coadyuvancia con universidades públicas, privadas, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, incluso Ministerio de Cultura, municipalidades, IFAM, etcétera, en un proceso de construcción de nuevas masculinidades, yo creo que no podemos -como dijo la doctora Elizabeth Odio- “no podemos llamar distinto a lo que es igual, ni llamar igual lo que es distinto”, pero creo que en la misma línea de doña Adilia nosotros tenemos que ir más allá de las radicalidades y creo que tenemos que ir suavizando ese lenguaje de integralidad que es el lenguaje con el que debemos permear el abordaje de los temas de género. -----

**ACUERDO 5.** -----

1. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto WEM y el Instituto Nacional de las Mujeres. -----
2. Encomendar a la Presidencia Ejecutiva para la firma del Convenio. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 7:** Análisis y aprobación del Convenio INAMU – RET Internacional de Costa Rica, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-084-2024, suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: si hay alguna duda sobre el contenido del convenio, podemos llamar a Adina y aquí está Rosa. Lo podemos votar, no hay duda, nadie quiere que convoquemos a doña Adina. -----

Esto es interesante porque esa Fundación tiene un gran apoyo financiero con la Embajada de los Estados Unidos, pero de alguna manera complementa todo el trabajo que hace el INAMU en regiones. -----

**ACUERDO 6.** -----

-



1. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre RET Internacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de las Mujeres. -----
2. Encomendar a la Presidencia Ejecutiva para la firma del Convenio. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 8:** Análisis y aprobación de la Adenda N°1 Convenio INAMU – FEDEAGUA, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-080-2024, suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, jefa a.i. Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: y aquí de nuevo, si hay alguna duda o pregunta tenemos disponible a doña Mélida Carballo quien es la jefa de la Unidad Regional Chorotega, al respecto. Todo mundo vio la documentación, pero si hay algún comentario o pregunta. -----

Directora Ana María Alfaro Salas: yo solo tengo una pregunta, pero no es de fondo; no tengo ningún problema, al contrario, alabo y aplaudo la suscripción de estos convenios, nada más es para Rosa la consulta, dice que el convenio original tenía una vigencia de 15 meses que finalizaban en marzo y básicamente ya estamos 18 de abril, pregunta -porque lo estamos haciendo como adenda y no uno nuevo- habría que dejar en acuerdo algún tipo de ratificación que cubra estos 18 días como tal o cómo operamos desde le ámbito legal, queda descubierto, no queda descubierto para que precisamente exista esa continuidad entre el convenio original y la adenda como tal. -----

Rosa Romero Castellón: en ese sentido se remitió por parte de la Dirección Estratégica la solicitud de esta adenda, tiene varios días de estar ahí en pendiente entre varias dependencias, pero el trabajo se ha venido realizando entonces consideramos que con una adenda para poder ampliar el plazo nos está estableciendo en la misma adenda que va a continuar hasta seis meses más -si no me equivoco- entonces considero que ahí ya está cubierto este término que de alguna forma quedó ahí, digamos, que en el limbo. -----



Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: podría como agregarse que cubra ese período de entre el plazo que terminó -como diciendo- que este mismo acuerdo ratifica y convalida ese lapso entre la solicitud y la aprobación; de hecho, no es culpa de ellos, aquí la tramitología que sabemos que hay, hasta que algo llega a la Junta Directiva pasa por un montón de dependencias, pero eso es ajeno a lo que la gente de afuera que no entiende esto, maneja.

Directora Ana María Alfaro Salas: sí, es en ese sentido doña Adilia para que quedemos cubiertos y a posteriori no tengamos ninguna implicación con la ejecución de este. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: agregar ahí en la redacción Rosa una pequeña nota diciendo que se cubre ese periodo. -----

**ACUERDO 7.** -----

1. Aprobar la solicitud de Adenda al Convenio específico de cooperación entre FEDEAGUA e INAMU para el proyecto "Mujeres semilla para la consolidación de la economía social solidaria como estrategia de generación de trabajo en Guanacaste" con el objetivo de finalizar el cronograma propuesto para el 2024 y la ejecución total del monto aportado para compra de bienes de capital se ampliará la vigencia del Convenio hasta el 07 de setiembre del 2024. -----

2. Instruir a la Presidenta Ejecutiva la firma de la Adenda N°1 al Convenio INAMU-FEDEAGUA. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 9:** Conocimiento de la solicitud de prórroga para el cumplimiento sobre PEI INAMU, remitido mediante oficio INAMU-PE-UPI-029-2024 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura Unidad de Planificación Institucional/Coordinadora de la Comisión de revisión PEI. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: no sé si acaso hubiera dudas si es ubicable doña Ana Victoria, pero si hay objeción. Lo que está pidiendo es una prórroga, creo que es para junio; algún comentario, dudas. -----

**ACUERDO 8.** -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

1. Conceder a la Comisión Interna de Revisión del PEI, un plazo máximo al 15 de junio 2024 para que realice su presentación ante esta Junta Directiva sobre este tema. -----
2. Colocar la presentación de PEI revisado en la agenda de junio de esta Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

Director Willy Chaves Cortés: yo creo que los seres humanos somos integrales y es mi deber darles las gracias a ustedes las que me han mandado mensajes y las que me han demostrado la solidaridad ante la situación que estoy viviendo, de una manera muy respetuosa yo les quería pedir un inmenso favor: el lunes yo conseguí una cita con el especialista en neurología a las 4:30 p.m., va a ser puntual a las 4:30 p.m., entonces yo les quería pedir una excepcionalidad para que la sesión empiece el lunes a las 6 de la tarde. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: me parece totalmente razonable y viable de mi parte, yo secundaria la solicitud de don Willy. -----

Directora Ana María Alfaro Salas: de mi parte tampoco tengo ningún tipo de objeción. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: parece que tenemos consenso entonces pareciera que no es necesario votar, simplemente les comunicamos oportunamente que va a ser a las 6 de la tarde la próxima reunión de la Junta Directiva. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: nada más para recordarles, según como se acordó aquí en una de las reuniones la propuesta de don Willy se iba a hacer o se está planeando una visita para las coyoleras entonces nada más para decirles que se está trabajando en la organización de eso, todavía no están todos los detalles, pero hay algún avance que oportunamente se avisará. -----

Recordarles que la semana entrante se va a hacer el lanzamiento de la Política Nacional sobre Niñez y Adolescencia del 2024-2032, esto ha sido un logro enorme porque esto



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Libro de Actas  
Junta Directiva



viene discutiéndose hace como 4 años y ha pasado por un montón de cosas y administraciones y consultas, asientos de organizaciones y mucha participación de jóvenes y de niños y ha sido un trabajo enorme del PANI -en medio de todo- y va a ser un lanzamiento que enorgullece mucho a la gente que ha estado trabajando en eso. Yo quiero decir con orgullo ciertamente que, en la medida de lo posible, el INAMU ha estado presente durante esta Administración, en las discusiones, en las reuniones somos parte del Consejo Consultivo, votamos, hacemos quorum y para mi sorpresa me di cuenta que las anteriores presidentas ejecutivas no solían participar en este espacio y para mí ni siquiera me lo plantee como una duda, el trabajo con niñez es fundamental y por algo estamos en los Consejos Consultivos, tanto de la Red de Cuido de Niños como en el Consejo de Niñez y Adolescencia, y ahí hemos estado en todo este proceso y yo les voy a compartir la invitación para quienes puedan ir, va a ser en el edificio de La Aduana y quienes puedan unirse será muy bonito porque además lo organizaron de forma tal que el protagonismo lo van a tener los y las jóvenes en (...palabra ininteligible...) organizaciones y que han estado involucrados en todo este asunto. Quería contarles eso que es como un momento así histórico y también una cuestión que eventualmente puede salir con alguna crítica eventualmente no de muy buena fe, pero ha sido todo un tema de discusión el abordaje del tema de los niños indígenas de los pueblos originarios porque esta política se hizo con consultas, pero una cosa es consultar en los pueblos en el resto del país y otra en los pueblos originarios; la consulta según el convenio 169 es compleja, es caro, es difícil, toma tiempo entonces hubo un reclamo de la Comisión Nacional Indígena de la CONAI que hoy se conoció, en algún momento durante la discusión se dijo que hay un proceso para la creación de la Política Indígena del Estado y esta otra está asignado al Ministerio de la Presidencia, se va a iniciar en este año con fondos muy importantes, tiene un costo alto del BID solo para poder hacer la consulta sobre la política y dentro está lo de la niñez. Hay toda una discusión -que eso no debió haber sido dentro de esta política- sino



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

específicamente dentro de esta política, ya no es posible atrasar esto que ha costado tanto y entonces se reiteró en una decisión hoy justamente de que esto es como una política macro que, en la medida en que respete el interés superior del niño y las particularidades culturales, va a dar la protección y que para hacer una consulta más específica que permita que sus voces y sus propuestas entren en una forma acorde con lo que es una política se integrará como un tema prioritario y un compromiso de que vaya a ser parte de esta política indígena. Nada más para ponerlos en antecedentes porque yo me imagino algunos titulares bien fregaditos con ese tema pronto, entonces para que sepan. -----

Director Willy Chaves Cortés: yo quiero darle las gracias a usted y a Beatriz porque también ella me lo ha manifestado el interés que han tenido de que podamos visitar a las coyoleras, las señoras me han llamado y ya se están organizando, buscando el Salón Comunal, ir a las comunidades a hablar con las demás mujeres, pero hay un tema fundamental y quiero reconocerle a usted ese liderazgo de poder articular con la institucionalidad, especialmente con el INDER, yo le decía a mi compañera Beatriz que estas mujeres parte del trabajo precario en agricultura, criando cerdos; estas mujeres tienen más de 20-25 años de vivir en unas tierras que no son de ellas, pero tampoco saben de quién son entonces esa gira debe de ser una gira de integralidad, de poder conocer, de tomar nota y le reitero doña Adilia mi gratitud como parte de este ente colegiado por ese liderazgo y ese interés que usted siempre ha demostrado cuando le tocamos estos temas, temas que por demás está decir, tienen una gran sensibilidad social. -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con doce minutos -----

Adilia Caravaca Zúñiga  
Presidenta  
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga  
Secretaria  
JUNTA DIRECTIVA